Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR	Código: FO-M9-P2-55 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 13/12/2022 Página **1** de **1**

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO

El Departamento del Valle del Cauca – SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS, se encuentra adelantando Proceso de Selección de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto: Prestar los servicios profesionales como magister en ciencia politica en la Secretaria de Asuntos Etnicos dentro del marco del proyecto denominado "Fortalecimiento de las instancias de diálogo, concertación e interlocución de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Valle del Cauca"., por consiguiente, se hace necesario conformar el Comité Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual.

EVALUADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	Juan Raúl Virisimo Perlaza	Profesional Universitario	Descritas en el Numeral 6.9.1 del Manual de Contratación
Técnico	Álvaro Valencia Chamarra	Subdirector Técnico de Asuntos Indígena	Descritas en el Numeral 6.9.2 del Manual de Contratación
Financiero	Carlos Alberto Perea Martínez	Subdirector Técnico de Asuntos Afrodescendientes	Descritas en el Numeral 6.9.3 del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de Julio de 2024

Oscar Alberto Lenis Ibarguen
Secretaría de Asuntos Étnicos
Departamento del Valle del Cauca

Enterados

Juan Raúl Virisimo Perlaza
Rol jurídico

Álvaro Valencia Chamarra
Rol Técnico

Carlos Alberto Perea Martínez
Rol Financiero

Proyectó: Ana Miryam Perea Lucumi – Contratista.
Revisó: Carlos Alberto Perea Martínez - Subdirector Técnico de Asuntos Afrodescendientes

EL SECRETARIO DE DESPACHO

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que Edgar Javier Rueda Lemos, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 12906015, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: Profresional, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: Prestar los servicios profesionales como magister en ciencia politica en la Secretaria de Asuntos Etnicos dentro del marco del proyecto denominado "Fortalecimiento de las instancias de diálogo, concertación e interlocución de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Valle del Cauca".; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP 2).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	24	4

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los días del mes de Julio de 2024.

Oscar Alberto Lenis Ibargüen
Secretario de Asuntos Étnicos
Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó: Ana Miryam Perea Lucumi – Contratista
Revisó: Carlos Alberto Perea Martinez - Subdirector Técnico de Asuntos Afrodescendientes